

CURSOS La edil M^a Ángeles Sánchez ha informado de las novedades para esta edición

El lunes se abre el plazo de las Aulas Abiertas de Igualdad

En esta edición repiten habituales como el curso de automaquillaje, peluquería o cocina

Las novedades en la oferta incluyen el taller de artesanía con fimo y el curso de filigrana

O. P./INFORMACIÓN
ROTA

La Delegación de Igualdad volverá a poner en marcha las ya tradicionales Aulas Abiertas y Talleres que tanta aceptación y demanda tienen entre los ciudadanos de Rota. Así lo ha anunciado la edil de Igualdad, María de los Angeles Sánchez, quien ha presentado de forma oficial esta oferta formativa de financiación cien por cien municipal y que, según la delegada, "supone un gran esfuerzo para las arcas del Ayuntamiento debido a los difíciles momentos económicos que vivimos, pero a pesar de ello se ha vuelto a sacar adelante".

En este sentido, María de los Angeles Sánchez ha anunciado que se mantienen la mayoría de las Aulas Abiertas y Talleres de años anteriores y que arrancarán en su mayoría en la semana del 2 al 5 de noviembre finalizando en el mes de abril, con excepción de los Talleres que tienen una duración más concreta y limitada.

Para participar en cualquiera de ellos, todos los interesados podrán presentar sus solicitudes en la Delegación de Igualdad desde el lunes día 11 de octubre al próximo 18 de octubre, en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Asimismo, la delegada ha ex-



La delegada de Igualdad, M^a Ángeles Sánchez, ha pedido a los solicitantes que sean serios con la asistencia.

plicado que el 20 y el 27 de octubre el Palacio Municipal Castillo de Luna volverá a acoger un sorteo para seleccionar a las personas que se beneficiarán de estas actividades "ya que es la única forma de realizar una criba que tenemos, puesto que es muy grande la demanda", ha agregado la edil. Por último, el día 28 se publicará la lista oficial de seleccionados.

En cuanto a las actividades, María de los Angeles ha anunciado que las Aulas Abiertas incluirán en el curso 2010-2011 diversos grupos como óleo, costura, yoga, cuero, restauración de muebles, bolillos, guitarra, cerámica y baile de salón de dos niveles, pilates, tela-

res, psicología, palillos y coro.

Por otra parte, se mantienen los tradicionales y demandados talleres de automaquillaje, peluquería y cocina, aunque, como novedad, también se incluyen de artesanía en fimo y filigrana.

Además, la edil ha manifestado la preocupación de la Delegación de Igualdad por la formación para la incorporación al empleo, por lo que también se han añadido cursos de alemán, inglés e informática.

Por último, María de los Angeles Sánchez ha anunciado que todos los ciudadanos interesados en adquirir más información sobre cualquiera de los cursos, talleres o aulas abiertas, pueden hacerlo

a través de la página web del Ayuntamiento de Rota www.aytorota.es, así como en la sede de la Delegación de Igualdad, sita en el número 79 de la avenida de la Marina, donde ya se ha colgado la información sobre la oferta de cursos, horarios, días y lugares en que se impartirán.

Asimismo, la delegada ha apelado a la responsabilidad y conciencia de los ciudadanos que resulten seleccionados con la participación en alguno de los talleres o aulas abiertas. "Tan sólo les pedimos el compromiso de asistir, ya que hay muchos ciudadanos que quieren beneficiarse de esta iniciativa municipal", ha concluido María de los Angeles Sánchez.

SERVICIOS

Protección Civil inicia su periodo de formación y reciclaje

INFORMACIÓN/ROTA

Como viene siendo habitual desde la entrada en funcionamiento del Aula Permanente de Formación del servicio municipal de Protección civil, en el mes de octubre dan comienzo las actividades formativas dirigidas al personal de Protección Civil. Y es que no hay nada más importante para los voluntarios que recibir la información necesaria para desempeñar correctamente sus labores de salvamento, que pueden ser decisivas en un caso de urgencia, y como ya se ha desprendido del balance de sus actuaciones en verano, con más de 4.000 intervenciones de urgencia, su papel es más que importante.

El delegado responsable del área de Protección Civil, Manuel Laynez, ha indicado que en la programación diseñada para el curso 2010-2011, se encuentran los cursos de invierno de largo período para los aspirantes menores de 18 años, las actividades homologadas por la Junta de Andalucía específicas en temas como salvamento, primeros auxilios, transmisiones, acción social, etc., así como las actividades de práctica y reciclaje de conocimientos.

Varias de estas labores se realizan en conjunto con otras entidades y administraciones, lo que posibilita una mejor coordinación entre distintos entes y proporcionan una muy necesaria experiencia para el personal, ante eventuales situaciones de urgencia.

Entre ellas, desde el área de Protección civil se adelanta que en próximas fechas se van a realizar jornadas de entrenamiento y colaboración con Salvamento Marítimo, el Servicio Contra Incendios de la Base Naval, la Universidad de Cádiz, la Delegación del Gobierno y la empresa de ascensores OTIS, unas jornadas que tienen como objetivo principal mantener una óptima preparación de los miembros de este servicio municipal.

TURISMO Para vender Rota como destino

Un grupo de TUI Alemania visitó dos hoteles HACE

O. P./INFORMACIÓN

En estos días el hotel Playa de la Luz alojó un grupo de Familiarización del tour operador TUI Alemania, uno de los mayoristas vacacionales más prestigiosos de Europa, y que trabaja muy habitualmente con la localidad rotea como destino turístico.

El grupo formado por 22 personas más acompañante llegaba el pasado día 1 de octubre y durante su estancia hizo uso de las diferentes instalaciones de este hotel.

Además, los visitantes tuvieron la oportunidad de realizar una visita al hotel Duque de Nájera, ho-

tel que este touroperador tiene en exclusiva en el mercado alemán, que fue culminada con una cena en su conocido Restaurante El Embarcadero.

Hay que destacar que tanto el Hotel Playa de la Luz como el Hotel Duque de Nájera, ambos pertenecientes a la cadena Hoteles Andaluces con Encanto (HACE) han sido recientemente galardonados por el touroperador TUI entre los cien mejores del mundo de todos los que el mayorista vende, resultando de los más votados entre los clientes por su servicio, así como por su entorno y ubicación.

ACTO Recibirá la Llave de Oro de Rota

El sucesor de Don Bosco visita la ciudad

INFORMACIÓN/ROTA

La Hermandad de Nuestra Señora del Rosario Coronada ha recordado que el próximo domingo 10 de octubre, el Padre Pascual Chávez Villanueva, Rector Mayor de la Congregación Salesiana y IX Sucesor de San Juan Bosco visitará a la Virgen del Rosario Coronada, patrona de la localidad.

Para ello y de manera extraordinaria la Virgen quedará en el altar mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la O una vez finalizados sus cultos y presidirá la eucaristía que concelebrará el Rector Mayor con sacerdotes de la fami-

lia Salesiana y que se celebrará a partir de las 13,30 horas del día anteriormente citado.

En el transcurso de esta eucaristía, el Hermano Mayor de la Hermandad, Felipe Benítez Ruiz Mateos impondrá la Primera Medalla de Oro que concede la Hermandad a Pascual Chávez, por la gran vinculación de la familia Salesiana con Rota, y por ello que quiere invitar a todo el pueblo a participar en este acto.

Además, el prelado recibirá en el Castillo de Luna a las 12:45 horas la Llave de Oro de la ciudad en un acto especial.



La formación es imprescindible.

Sara Baras: "Tener libertad para expresarte tal y como quieres no está pagado"



CÁDIZ El Ayuntamiento considera que la ciudad tiene necesidades más importantes

Entidades vecinales estudian movilizarse por los impagos

Reivindicaciones:

Renunciaron al dinero de Fiestas pero piden el mantenimiento de los locales

Las asociaciones de vecinos agrupadas en la Federación 5 de Abril está estudiando llevar a cabo movilizaciones contra el Consistorio gaditano para protestar por el impago de las ayudas fijadas en los

convenios entre las entidades vecinales y el Ayuntamiento. Estos colectivos van a esperar a la celebración de su próximo consejo para plantear un calendario de acciones de protesta. —PÁGINA 8—



MANUEL FERNÁNDEZ

CÁDIZ

El festival 'Vivamérica' toma el Ayuntamiento

La alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, recibió ayer en el Ayuntamiento a una delegación de la ciudad argentina de Cosquin, con su intendente, Marcelo Villanueva, que ha acudido a la capital gaditana para presenciar la celebración, anoche de la II Extensión del

Festival de Cosquin, en el Gran Teatro Falla, en el marco del festival 'Vivamérica'. En su recepción en el Consistorio, la comitiva argentina agasajó a la alcaldesa y a la Corporación gaditana con muestras del folclore y prendas típicas de Cosquin. —PÁGINA 10—

EL PUERTO Durante los meses de verano

El punto limpio duplica el volumen de sus recogidas

El Punto Limpio de El Puerto ha registrado durante los meses de verano un incremento del volumen de residuos recogidos que duplica las cifras registradas en el mismo periodo del año anterior.

Por tipo de residuo, lo más frecuente son los electrodomésticos de pequeño tamaño, seguido de escombros, material de electrónica e informática, chatarra, ropa o cartón. —PÁG. 14—

SAN FERNANDO

La Isla tuvo en 2009 un saldo migratorio negativo

Se instalaron 2.086 personas y se fueron 2.446. —PÁGS 6 Y 7—

CHICLANA

El Plan Proteja impulsa 14 proyectos y 71 empleos

Más de 763.000 euros de presupuesto. —PÁGINA 19—

PROVINCIA

Confirman en un informe la recuperación del atún rojo

Un informe del comité científico de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico señala que el plan de recuperación de la especie ha producido un "claro incremento del stock de atún rojo y del número de juveniles y reproductores" con respecto a 2008, según puso de manifiesto la Asociación de Pesca, Comercio y Consumo Responsable de Atún Rojo. "Así, se ha podido calcular el descenso real de la biomasa de la especie, con respecto a los últimos 50 años en un 57%, lejos del 80% que situaban los alarmistas", dicen. —PÁGINA 23—

Mundo —32—

La perforadora llega donde están atrapados los mineros chilenos



Familiares de los atrapados.

Rota —20—

El Ayuntamiento moderniza la flota de la Escuela de Vela

La Janda —26—

Critican que el PP quiera confundir con las cuentas para 2011

Andalucía —27—

Conceden 1,3 millones a 1.341 asociaciones de mujeres andaluzas

España —31—

El viento y la lluvia ponen en alerta a casi toda España

REPORTAJE
**LOS TRABAJADORES
DEBEN SABER...**

Quienes estudiamos el derecho laboral y ejercemos su práctica diaria, detectamos con facilidad las barbaridades que se han escrito y publicado sobre la llamada Reforma Laboral. Lo más

Las verdades más que evidentes de la polémica Reforma Laboral

Quienes estudiamos el derecho laboral y ejercemos su práctica diaria, detectamos con facilidad las barbaridades que se han escrito y publicado sobre la llamada Reforma Laboral. Lo más lamentable es que la gran mayoría de los afectados, empresas y trabajadores, asumen como verdades indiscutibles los análisis que provienen de sus respectivos representantes: las organizaciones empresariales y los sindicatos. Como siempre, ninguno dice la verdad. Dice el proverbio judío que "una verdad a medias, es una mentira completa". Y éste ha sido el estereotipo de casi toda la información que ha caído en mis manos.

Desde la tranquilidad de que éste artículo se publica una vez que la Huelga General del 29-5 se haya celebrado y así nadie podrá tacharlo de oportunista o tendencioso a favor de ninguna de las partes, intentaré resumir en un espacio muy corto el contenido de las 49 páginas publicadas en el BOE de 18-9-2010, bajo el título Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo; en román paladino, la Reforma Laboral.

Frente al rigor que exige un artículo jurídico, y en perjuicio de la calidad técnica, sacrificaré todas las referencias a leyes, artículos y reglamentos, que tan-

LA VALORACIÓN

"La verdad a medias ha sido el estereotipo de casi toda la información que ha caído en mis manos"

LA CONCLUSIÓN

"La Reforma facilita y abarata la gestión de los empresarios, sin reducir derechos y garantías"

to nos gusta citar a los juristas, intentando emplear un lenguaje claro y asequible para todos.

Finalmente, en aras de la brevedad, abandono el análisis de las materias contenidas en la reforma que tienen escaso interés para el público general, como las medidas para la mejora de la Intermediación laboral y sobre la regulación de empresas de trabajo temporal, su sistema de relaciones laborales y su ámbito de actuación, incidiendo en aquellas que han resultado más polémicas o novedosas.

Permítame anticipar mi particular conclusión que resume el contenido de la Reforma: Se facilita y abarata la gestión de los empresarios, sin reducir los derechos y garantías de los trabajadores. ¿Cómo? Léalo a continuación.

I. SOBRE LOS CONTRATOS TEMPORALES



«La indemnización por la finalización de un contrato temporal se aumenta»

1. El gobierno declara en el preámbulo que explica las razones de la promulgación de la Ley, que quiere reducir la temporalidad y la precariedad de los contratos de trabajo, consciente de que la temporalidad no se puede eliminar radicalmente, ya que existen trabajos que por su propia naturaleza son temporales, por ejemplo, un buque que quiera pintar su casco, o un ayuntamiento que quiera hacer un puente. Una vez pintado el casco del buque o terminado el puente, ni la naviera necesita más a los pintores ni el ayuntamiento a los ingenieros de caminos. Los contratos han finalizado legalmente. El tribunal supremo, interpretando la ley anterior a la Reforma Laboral, había permitido, no obstante, que los contratos "por obra" pudieran durar toda una vida, como por ejemplo el suscrito por muchísimos trabajadores de empresas subcontratistas, para el mantenimiento de industrias principales y cuyo mantenimiento, por lógica, no tiene fecha de finalización. La Reforma Laboral ha puesto coto fijando un límite de tres años para todos esos contratos de obra, que hasta ahora podían mantener al trabajador en la incertidumbre más absoluta toda su vida profesional. Un primer punto a favor de los trabajadores.
2. La anterior Reforma Laboral de 15 de junio de 2006, estableció un límite a la encadenación de contratos temporales, de tal forma que desde entonces se impedía a las empresas mantener a un trabajador en la plantilla mediante una sucesión indefinida de contratos temporales. Aquella reforma dejó un resquicio abierto por el que podían colarse quienes quisieran eludir su aplicación. La actual Reforma Laboral ha cerrado este resquicio definitivamente, obligando a los empresarios a transformar los contratos temporales de sus trabajadores en contratos indefinidos cuando "en un periodo de treinta meses hubieran estado contratados durante un plazo superior a veinticuatro meses, con o sin solución de continuidad, para el mismo o diferente puesto de trabajo con la misma empresa o grupo de empresas, mediante dos o más contratos temporales, sea directamente o a través de su puesta a disposición por empresas de trabajo temporal, con las mismas o diferentes modalidades contractuales de duración determinada". Otro punto a favor de los trabajadores.
3. La indemnización debida al trabajador por la finalización de un contrato temporal se aumenta paulatinamente entre 2011 y 2015, de 8 días a 12 días por año de servicio. Sin duda, un punto a favor del trabajador.

La Reforma Laboral ha puesto un límite de tres años para todos los contratos de obra

«Los empresarios mejoran su capacidad de gestión en tiempos de crisis»

Se ha modificado la redacción de las causas que permiten a las empresas adoptar un despido objetivo individual, identificándolas con las mismas que le permiten solicitar un despido colectivo (ERE). A su vez, ambas son diferentes de lo existente con anterioridad a la Reforma, aunque quizá sólo en apariencia y con la excepción que expresaré al final, sobre "pérdidas previstas" y "disminución persistente del nivel de ingresos". La anterior redacción era confusa, farragosa y ambigua. Las empresas nunca sabían si las causas que sufrían eran suficientes para despedir ni el trabajador tenía la confianza de haber sido despedido legalmente, generándose así una enorme conflictividad judicial. El tribunal supremo y los tribunales superiores de justicia han ido desentrañando la madeja durante años, hasta que los profesionales, antes de acudir a la norma hemos venido consultando las distintas respuestas de los tribunales sobre la concurrencia o no de causas suficientes para acometer un despido objetivo y de las posibilidades del trabajador para reclamar contra él. La reforma laboral no ha hecho otra cosa que sustituir la anterior redacción por una síntesis (a mi juicio magistral) de la jurisprudencia sobre la materia, por lo que si ésta tiene que reinterpretarse así misma, con toda probabilidad, dejará las cosas como siempre han estado. Con la actual redacción, se desprende la existencia de una situación económica negativa, habilitante de un despido objetivo "en casos tales como la existencia de pérdidas actuales o previstas, o la disminución persistente de su nivel de ingresos, que puedan afectar a su viabilidad o a su capacidad de mantener el volumen de empleo". Con esta redacción se han elevado al rango de categoría algunas causas que venían siendo estimadas anteriormente sólo de forma excepcional, para justificar despidos objetivos de naturaleza económica.

La inclusión de "pérdidas previstas" y "la disminución persistente del nivel de ingresos" si suponen una auténtica novedad, sin que sea necesario que se materialice el daño patrimonial de la empresa, sino, que será suficiente su previsibilidad. Pretende la Reforma que la empresa pueda adoptar medidas correctoras (despidos), antes de que el daño sea irreversible, pero lejos de entender que bastará la mera invocación por parte de la empresa la previsión de pérdidas, como una simple y mera posibilidad, deberá acreditar de forma suficiente dos cuestiones:

- a) Una relativa a la inmediatez en el acaecimiento de la situación de pérdidas.
 - b) Que dichas pérdidas puedan afectar a su viabilidad o a su capacidad de mantener el volumen de empleo.
- En ambos casos, ya sea la autoridad laboral o el juez competente, antes de convalidar la decisión empresarial, deberán examinar la conjunción de los aspectos cuantitativos (volumen de pérdidas, actuales o previstas), de la funcionalidad de la medida (eficacia de la medida respecto de las dificultades a superar) y de la proporcionalidad de la medida extintiva (intensidad en la aplicación).

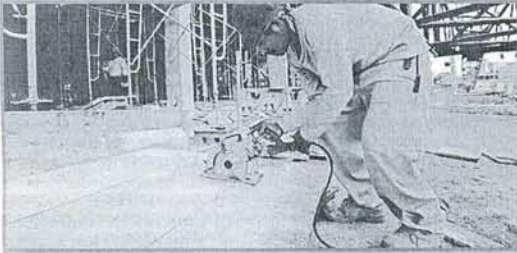
Con todas las críticas que ha podido recibir la nueva redacción por mantener también un alto grado de ambigüedad, sin duda, resulta una mejora de la capacidad de gestión de la situación de crisis para los empresarios. Para ellos representa un punto a su favor.

II. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO (DESPIDOS) 1. DESPIDOS OBJETIVOS (A) POR CAUSAS ECONÓMICAS, TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS O DE PRODUCCIÓN

lamentable es que la gran mayoría de los afectados, empresas y trabajadores, asumen como verdades indiscutibles los análisis que provienen de sus

respectivos representantes: las organizaciones empresariales y los sindicatos. Por **Félix Alberto Vilches Márquez**, licenciado en Ciencias del Trabajo Fotos EFE

II. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO (DESPIDOS) 1. DESPIDOS OBJETIVOS (B) FALTAS JUSTIFICADAS INTERMITENTES. (ABSENTISMO)



«El empresario podrá extinguir el contrato de un trabajador cuando...»

El empresario podrá extinguir el contrato de un trabajador: "Por faltas de asistencia al trabajo, aún justificadas pero intermitentes, que alcancen el 20% de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos, o el 25% en cuatro meses discontinuos dentro de un periodo de doce meses, siempre que el índice de absentismo total de la plantilla del centro de trabajo supere el 2,5% (antes el 5%) en los mismos periodos de tiempo". Sin embargo, son muchas las ausencias que no pueden computarse a estos efectos, en concreto: La enfermedad o accidente no laboral cuando la baja haya sido acordada por los servicios sanitarios oficiales y tenga una duración de más de veinte días consecutivos; Los accidentes de trabajo; Las ausencias debidas a huelga legal por el tiempo de duración de la misma; El ejercicio de actividades de representación legal de los trabajadores; Los periodos de maternidad, riesgo durante el embarazo, enfermedades causadas por embarazo, parto o lactancia; Licencias y vacaciones; Ni las motivadas por la situación física o psicológica derivada de violencia de género, acreditada por los servicios sociales de atención o servicios de Salud, según proceda. Además, la Reforma amplía los supuestos excluidos: Los periodos de riesgo durante la lactancia y los permisos de paternidad. Resta por decir que son escasísimos los casos en que los empresarios hayan ejercitado estas extinciones y, aún menos, que hayan sido declaradas procedentes, por lo que su inclusión en la Reforma tiene más carácter anecdótico que efectivo.

II. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO (DESPIDOS)

2. GARANTÍAS PARA LOS TRABAJADORES

a) Los despidos colectivos (ERE), lejos de constituir una decisión unilateral del empresario, se solicitan a la Autoridad Laboral, en nuestro caso al delegado provincial de la consejería de empleo de la Junta de Andalucía, y es éste y no el empresario quien decide si proceden o no los despidos solicitados y su número. "La comunicación a la autoridad laboral y a los representantes legales de los trabajadores deberá ir acompañada de toda la documentación necesaria para acreditar las causas motivadoras del expediente y la justificación de las medidas a adoptar" y debe iniciar un periodo de consultas con los representantes legales de los trabajadores. Así era antes de la reforma y así continúa siendo.

b) Los despidos individuales, antes como ahora, se adoptan unilateralmente por el empresario y seguirá siendo el juez territorialmente competente quien declare su procedencia, improcedencia o nulidad. El preaviso exigible para proceder a un despido objetivo individual, ha sido reducido por esta Reforma Laboral de 30 a 15 días, algo que resulta relativamente intrascendente desde la perspectiva económica (ya que un preaviso cumplido no genera ningún derecho económico), lo que parece absolutamente coherente con la regulación histórica de los despidos colectivos. Para ejercitar un despido colectivo en empresas de menos de 50 trabajadores (por ejemplo, despedir a 15 empleados) la ley había fijado el periodo de consultas en 15 días, por lo que en clara congruencia, se adopta el mismo plazo para los despidos objetivos individuales

«El despido improcedente seguirá siendo indemnizado con 45 días»

A FAVOR DEL TRABAJADOR

a) El despido improcedente seguirá siendo indemnizado con 45 días de salario por año de servicio para todos los trabajadores, contratados con anterioridad y posterioridad a la Reforma. (máximo 42 mensualidades).

b) El despido objetivo procedente, seguirá siendo indemnizado con 20 días de salario por año de servicio a todos los trabajadores, contratados con anterioridad y posterioridad a la reforma (máximo 12 mensualidades).

c) El despido objetivo improcedente se indemnizará: Con 45 días de salario por año de servicio para los trabajadores contratados con anterioridad a la reforma (máximo 42 mensualidades); Con 33 días de salario por año de servicio para aquellos trabajadores contratados con posterioridad a la Reforma, mediante un contrato de fomento de la contratación indefinida (máximo 24 mensualidades). Para aquéllos que critican ésta supuesta reducción de 45 a 33 días como una medida diabólica de nuevo cuño y restrictiva para los trabajadores de nueva contratación debo recordar, ya que hacen gala de una pésima memoria, que esta modalidad contractual, y la reducción de la indemnización de 45 a 33 días, fue producto del diálogo social de 1997, reflejada en los pactos suscritos en abril de 1997 por las organizaciones empresariales, UGT y CCOO, que dio lugar a la LEY 63/1997, de 26 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Mejora del Mercado de Trabajo y Fomento de la Contratación Indefinida (BOE 30/12/97). Este contrato mantenía su plena vigencia en la actualidad, en virtud de la Ley 12/2001, Disp. Adic. 1ª.

A FAVOR DE LA EMPRESA

En caso de despido objetivo, el Fondo de Garantía Salarial, reintegrará a la empresa, cualquiera que sea su número de trabajadores, una cantidad equivalente a ocho días de indemnización, siempre que el contrato hubiera tenido una duración superior a un año. Respecto de la financiación del Fogasa, merece la pena destacar que aunque el Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, sobre Organización y Funcionamiento del Fondo de Garantía Salarial prevé varias fórmulas, en la actualidad se nutre en únicamente de la cotización exclusiva de los empresarios.

II. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO (DESPIDOS) 3. DERECHOS ECONÓMICOS TRAS LA REFORMA

Con carácter general, todos los despidos efectuados sin cumplir los requisitos formales que les resultan exigibles, merecen en nuestro ordenamiento la calificación de despidos "improcedentes".

Con carácter general, todos los despidos efectuados con vulneración de derechos fundamentales (derecho a la no discriminación, derechos sindicales, represalias empresariales, etc), merecen la calificación de despidos "nulos". También mantienen esta calificación de "nulidad" (objetiva) aquellos despidos que en principio deben ser calificados de improcedentes, pero se han efectuado sobre determinados colectivos muy protegidos: embarazadas, lactantes, descansos por maternidad, reducción por guarda legal de un menor etc.

La única excepción a ésta regla general estaba contenida en la anterior regulación de los despidos objetivos, en virtud de la cual, los simples errores de cálculo, o una incorrecta puesta a disposición de la indemnización, abocaba a un despido nulo. La Reforma Laboral ha corregido esta disfunción igualando las consecuencias jurídicas de la falta de formalidad con el resto de los despidos (improcedencia), manteniendo, no obstante, como para todos los demás las mismas causas de nulidad. Una corrección tan lógica como necesaria.

II. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO (DESPIDOS) 4. EFECTOS JURÍDICOS (NULIDAD DE LOS DESPIDOS)

Todos los despidos efectuados sin cumplir los requisitos estimados son improcedentes

NOVEDADES

Flexibilidad interna de las empresas

1. Reducción de Jornada o suspensión de contratos. Las empresas podrán "solicitar" a la autoridad laboral la suspensión temporal de los contratos de trabajo o la reducción de su jornada por las mismas causas (económicas, técnicas, organizativas o de producción) que les permiten solicitar una extinción definitiva de carácter colectivo, y siguiendo el mismo procedimiento, es decir, previa consulta a los trabajadores, y mediante la acreditación de las causas invocadas. La autoridad laboral, resolverá la solicitud en el plazo de siete días naturales. Durante el tiempo de suspensión del contrato, la empresa continuará cotizando por el trabajador, que queda en situación legal de desempleo total, o de desempleo parcial en caso de reducción de jornada. Sin embargo, hasta un máximo de 180 días, el trabajador no consume el desempleo que tuviera acumulado con anterioridad a la suspensión, que le será repuesto íntegramente, sin reducción alguna.

2. Modificación sustancial de condiciones de trabajo. Se añade a la larga lista de modificaciones sustanciales las que se refieren a la "distribución del tiempo de trabajo".

INDEFINIDO

Nuevos contratos de fomento de empleo

De un lado se amplía el tipo de trabajadores con quienes puede concertarse un contrato bajo esta modalidad, hasta casi universalizarlo. Bajo esta premisa, los detractores de la reforma vaticinan que los empresarios sustituirán sus actuales plantillas por trabajadores contratados bajo ésta modalidad, algo verdaderamente absurdo como se razona a continuación. La extinción de los contratos indefinidos vigentes con anterioridad a la reforma deben indemnizarse muy por encima de los que se contratan en el futuro (45 días), cuando además, la propia reforma prevé que no podrán acogerse a estos contratos las empresas que hayan extinguido contratos indefinidos ordinarios por causas objetivas, o hubieran procedido a un despido colectivo en los seis meses anteriores a la celebración del contrato.

INAPLICACIÓN DEL CONVENIO

El "descuelgue" salarial

Hasta ahora, el procedimiento de descuelgue salarial estaba fijado en el propio convenio colectivo sectorial. La Reforma Laboral introduce una novedad en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores, por el que: "por acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores legítimos (...), se podrá proceder, (...) a inaplicar el régimen salarial previsto en los convenios colectivos de ámbito superior a la empresa, cuando la situación y perspectivas económicas de ésta pudieran verse dañadas como consecuencia de tal aplicación, afectando a las posibilidades de mantenimiento del empleo en la misma".

MATERIAL Contarán desde ya con cincuenta nuevas embarcaciones para el aprendizaje

El Consistorio moderniza la flota de la Escuela de Vela

La adquisición de los barcos se realiza con la Mancomunidad de la Bahía de Cádiz

Se han invertido un total de 240.000 euros para mejorar la dotación de la escuela

O. P./INFORMACIÓN
ROTA

La Escuela Municipal de Vela "Theresa Zabell" contará para el presente curso escolar con un amplio equipamiento de casi cincuenta nuevas embarcaciones que permitirán disfrutar de esta actividad deportiva a todos los aficionados de la localidad. Así lo ha anunciado el delegado de Deportes, Manuel Laynez, quien ha visitado, acompañado por la teniente de alcalde, María de los Angeles Sánchez, y el director de la Escuela de Vela, Juan Moreno, estas instalaciones municipales para conocer in situ la nueva dotación de equipamiento con la que, a partir de ahora, cuenta la citada escuela.

Según ha explicado el delegado de Deportes, el Ayuntamiento ha adquirido en total diez barcos pequeños tipo optimist, en los que los alumnos inician su aprendizaje; diez barcos tipo laser en los que dichos alumnos continúan su evolución; otros dos similares a los barcos 4.7 de mayores dimensiones y, por último, dos barcos escuela que servirán para programas específicos, así como para cursos de iniciación.

Al mismo tiempo, Manuel Laynez ha anunciado que se han comprado seis tablas de windsurf, dieciséis piraguas y dos embarcacio-



Los nuevos veleros permitirán a los alumnos de esta Escuela iniciarse y experimentar en el mundo de la Vela.

nes neumáticas.

En este sentido, el delegado de Deportes ha explicado que estas adquisiciones de nuevo material se incluyen en el convenio de cooperación existente entre la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz y el Ayuntamiento sobre proyectos aprobados de la Iniciativa de Turismo Sostenible, "Turismo Náutico Bahía de Cádiz".

De esta manera, Manuel Laynez ha recordado que se han invertido un total de 240.000 euros en la adquisición de estas embarcaciones y en las obras de modernización que se vienen realizando durante todo este año en las instalaciones de la Escuela Municipal de Vela "Theresa Zabell".

Una actuación también ha tenido por objeto mejorar las instalaciones del edificio y reparar o

reemplazar aquellas que se encontraban deterioradas. En este sentido, el proyecto ha contado con la ampliación de la zona de almacenaje, en cuya entreplanta se ha construido una sala que servirá de gimnasio y que se equipará con bancos de remos. El mirador se ha cerrado para que pueda ser utilizado como oficina de regatas y en el aula y en la zona de oficinas se han instalado equipos de climatización.

Por otro lado, se ha reparado la fontanería en las duchas; se han colocado accesorios en los vestuarios y se han ampliado las tomas de agua de la zona exterior de almacenaje de embarcaciones para facilitar el lavado de éstas. Debido a las humedades y filtraciones de agua en los huecos de las ventanas de los vestuarios y en la zona de recepción, se han pro-

yectado nuevos diseños que acaban con estos problemas. Además, se han reparado las lamas metálicas, las persianas y los cierres de carpintería metálica y se ampliará la zona de almacén de botes exterior.

Todo ello ha contribuido a crear una Escuela Municipal de Vela más completa y que, según el delegado Manuel Laynez, permitirá que "Rota se abra aún más al mar con sus nuevas embarcaciones".

Por su parte, el director de la Escuela de Vela, Juan Moreno, ha manifestado "la importancia de esta puesta al día de la escuela por parte del Ayuntamiento en cuanto a instalaciones y materiales se refiere". Asimismo, Moreno ha invitado a todos los roteños a participar en las actividades organizadas por la Escuela de Vela durante el presente curso.

OPOSICIÓN

Samuel Rodríguez: "Rota se está quedando atrás"

O. P./ROTA

El socialista Samuel Rodríguez ha comparecido ante los medios de comunicación para denunciar "el parón" que está sufriendo el pueblo de Rota por la "nefasta gestión" del actual alcalde, Lorenzo Sánchez, y realizar una pequeña valoración de todo lo que, según valoran desde el PSOE, prometió el actual alcalde "y no está cumpliendo".

El parlamentario socialista expresó que "el tiempo va pasando y esas promesas que realizó el alcalde se van quedando en los cajones olvidadas sin que se les de salida a ninguna de ellas. Proyectos tan importantes como los polígonos industriales, los hoteles en el centro o el hotel escuela, el pabellón de Calasanz, el centro de salud o el parking de las 512 viviendas están parados por la falta de voluntad del alcalde", manifestó Rodríguez.

"Lorenzo está más preocupado por buscar excusas y culpables a su falta de gestión que en satisfacer las necesidades actuales de los roteños y roteñas". Para el socialista, Rota se está quedando atrás frente a muchos municipios que están evolucionando mucho durante estos años, y todo ello "por la falta de iniciativa, ideas y gestión del actual equipo de gobierno de RR.UU y PP, pero fundamentalmente por la irresponsabilidad del alcalde".

"Contrasta la actitud del regidor roteño con la predisposición de administraciones como la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía o el Gobierno Central", apunta el socialista. Y como razones enumera la construcción en Rota de una nueva guardería, la remodelación del Polideportivo Municipal, la construcción de un nuevo Centro de Infantil y Primaria, la firma del Convenio Cultural con Diputación para la inclusión de Rota en los circuitos culturales; las subvenciones anuales para equipamiento en las playas como balizamientos, señalizaciones, duchas, módulos de servicios, etc.etc.; la remodelación de la Mina Chica; la reforestación gracias a la subvención de la Consejería de Turismo; o las ayudas para personas dependientes.

A ello, afirma el socialista, hay que unir actuaciones recientes "también financiadas por la Junta de Andalucía" como la remodelación de los dos Mercados de Abastos, la construcción de un Teatro Municipal, la construcción de dos pabellones deportivos en el Molino y en Eduardo Lobillo, los campos de fútbol y vestuarios en la Forestal y en Costa Ballena, o la nueva piscina climatizada.

COFRADÍAS Ha sido aprobado en Cabildo

Los Dolores dedicará cultos al Cristo titular

ROTA-COFRADÍA/O. P./ROTA

El Cabildo General de Hermanos de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, en convocatoria extraordinaria, ha aprobado la proposición de la Junta de Gobierno para la modificación de sus Estatutos con el objeto de incorporar los cultos específicos dedicados a su titular, el Santísimo Cristo de la Caridad.

Los cultos, que se celebrarán durante el mes de noviembre, constarán de una Solemne Eucaristía y un besapiés al Señor.

No obstante, y debido a las obras de mejora que se están ejecutando en la Plaza de Andalucía

podrían provocar que la celebración de estos cultos se iniciaran el próximo año.

Esta Hermandad, que nace como tal en 1955 tras su reorganización, celebraba hasta el momento como cultos oficiales el Triduo preparatorio y Función Principal de Instituto el Viernes de Dolores, así como el 15 de septiembre una Solemne Eucaristía en la festividad de los Gloriosos Dolores de María.

Ahora, tras esta aprobación del Cabildo, su Cristo titular será objeto de cultos especialmente dedicados por los componentes de la Hermandad de Dolores.

ASOCIACIONES Posponen visitar Baelo Claudia

La Base Natural y Cultural visitará Ronda

INFORMACIÓN/ROTA

La Asociación La Base Cultural y Natural de Rota ha informado de un cambio, a causa del tiempo, en su viaje cultural previsto para próximas fechas.

En vista de que se acercan las lluvias, el viaje cultural previsto en principio para el próximo día 13 de noviembre se traslada al día 20 de noviembre, con destino a la ciudad malagueña de Ronda. La visita que se había programado para la ciudad romana de Baelo Claudia se pospone para la primavera del año 2011.

La salida desde Rota, será a las 08:00 horas del sábado 20 de no-

viembre, Parque "El Mayeto".

Los socios tendrán preferencia en la reserva de plazas, y socios y no socios deberán reservar sus plazas antes del 15 de noviembre. Caso de que el número de peticionarios fuera inferior a 35, se suspendería la actividad posponiéndose para otra fecha.

Está previsto visitar lugares como la Iglesia de Santa María, la Casa de Don Bosco, y el Palacio de Mondragón, así como un almuerzo junto a la famosa plaza de Toros de Ronda, y tiempo libre para el paseo, para regresar a Rota a las 17:30 horas.

EMPLEO Según los datos del Servicio Andaluz de Empleo durante el mes de septiembre

La provincia registra 6.216 contratos más que en agosto

Son contratos de nueva creación y suponen un 18% más sobre el último mes de verano

La mayoría de los contratos registrados en septiembre fueron firmados por mujeres

P.L./INFORMACION
CÁDIZ

Los contratos de nueva creación registrados por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) durante este mes de septiembre han crecido un 18,7 por ciento en la provincia gaditana en relación a los de agosto, según han indicado fuentes de la Delegación de Empleo de la Junta en Cádiz.

En términos absolutos, se trata de 6.216 contratos más, por lo que el total de contratos generados en la provincia gaditana el mes pasado se eleva hasta los 39.309. En este sentido, Empleo ha indicado que el aumento en la contratación respecto a agosto ha beneficiado a todos los sectores, especialmente a la industria y a los servicios.

La contratación registrada mide sólo los nuevos contratos firmados en un periodo concreto (septiembre, en este caso), y no la totalidad de trabajadores en activo que tiene un territorio.

Pasando a actividades económicas concretas, las que generaron más contratos en la provincia gaditana el pasado mes fueron las actividades administrativas y los servicios auxiliares que, en su conjunto, registraron 6.265 contratos (de los que 3.538 fueron firmados por mujeres, y los 2.727 restantes, por hombres).

Estas mismas actividades, las de tipo administrativo y los servicios auxiliares, crearon en agosto 5.435 contratos, lo que indica que en septiembre se anotaron 830



La construcción ha registrado un alza en la contratación durante el mes de septiembre.

CREACIÓN DE EMPLEO
En términos absolutos los contratos firmados en septiembre fueron 39.309

contratos más. Además, según la Delegación de Empleo, entre las otras actividades que han tirado al alza de la contratación registrada en la provincia destacan la construcción y la agricultura.

En cuanto a la duración de las nuevas altas firmadas durante el pasado mes, se han incrementado tanto los contratos de tipo temporal como los indefinidos. Concretamente, estos últimos han pasado de 1.248 firmados en agosto a 2.099 que se registraron este septiembre (851 altas de tipo indefinido más).

Finalmente, el crecimiento en la contratación registrada ha sido mayor, comparativamente, para las mujeres que para los hombres. En el caso de las trabajadoras, este grupo ha registrado 4.052 contratos más de los que firmó en

agosto, una subida del 29,2 por ciento. El total de contratos firmados por mujeres, incluyendo todos los sectores, fueron 17.895 altas.

En el caso de los hombres, si bien ha habido igualmente un incremento en sus cifras, su aumento ha sido menor que el de las trabajadoras: este colectivo se apunta 2.164 contratos más que en agosto (un crecimiento del 11,2% en términos porcentuales). En datos globales, en septiembre los hombres registraron 21.414 contratos en la provincia gaditana.

EDUCACIÓN

El PP impulsa iniciativas para mejorar la atención a discapacitados

INFORMACIÓN/CÁDIZ

El PP de Cádiz elevará a las distintas administraciones una batería de iniciativas para mejorar la asistencia educativa y sanitaria de los niños con discapacidad, dadas las "numerosas carencias y lagunas existentes para responder a las necesidades de este colectivo".

En un comunicado, la vicesecretaria de Igualdad del PP de Cádiz y diputada provincial, Laura Seco, ha explicado que estas iniciativas surgen a raíz de una Mesa de Experiencia, organizada por el PP, donde se ha analizado la situación del colectivo con motivo del inicio del curso escolar.

En dicho encuentro, se puso de manifiesto las "grandes lagunas" que, a día de hoy, siguen existiendo en la atención a los niños con discapacidad, lo que afecta a su integración y al correcto desarrollo de su actividad escolar.

A juicio de Seco, "se invierte poco y mal por parte de la Junta de Andalucía para mejorar la asistencia a estos escolares" y ha afirmado que "no existe una integración completa por falta de medios materiales y humanos".

CARENCIAS

Por su parte, la vicesecretaria de Educación y parlamentaria andaluza, Carmen Pedemonte, ha señalado que "las carencias en la asistencia sanitaria de los niños con discapacidad afecta directamente en su rendimiento escolar, lo que en muchos casos se traduce en un abandono de los estudios".

Por ello, tanto Seco como Pedemonte abogan por una formación continua de profesores y sanitarios, una adaptación de los centros escolares y sus planes de emergencias y un aumento del número de monitores que permitan a los afectados hacer una vida escolar al igual del resto de sus compañeros, entre otras medidas.

Asimismo, Pedemonte ha anunciado la presentación de una Proposición no de Ley en el Parlamento andaluz para extender la asistencia sanitaria temprana hasta los seis años. En este sentido, ha explicado que, actualmente, los Centros de Valoración y Orientación asisten a niños de cero a tres años, una etapa en la que muchos menores aún no están escolarizados y es más difícil la detección de la discapacidad.

Igualmente, ha reclamado una mejora de los centros escolares para adaptarlos a las necesidades de los afectados. Al respecto, ha explicado que muchos colegios tienen más de 50 años y no están preparados, al tiempo que en otros proliferan las aulas prefabricadas.

INDUSTRIA El servicio estuvo interrumpido por obras de mejora de ADIF en la vía

Los trenes de mercancías vuelven a operar en el puerto de Algeciras

INFORMACIÓN/CÁDIZ

Los trenes de mercancías vuelven a operar en el puerto de Algeciras tras la interrupción del servicio debido al corte de la vía durante las obras de mejora de ADIF. Los trabajos, según ha informado hoy en un comunicado la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras (APBA), integrados en las mejoras del tramo Algeciras-Bobadilla, servirán para aumentar la com-

petitividad de la línea que conecta el primer puerto de España en volumen de actividad con los principales nodos logísticos de la Península.

Desde esta semana, dos servicios, uno operado por Renfe Operadora y otro por Continental Rail, retoman las conexiones ferroviarias desde las terminales de Madrid Abroñigal y Azuqueca de Henares, respectivamente, con el

puerto de Algeciras.

El primero de los trenes en llegar a la terminal ferroviaria de Isla Verde ha sido el de Renfe Operadora, transportando mercancía de exportación en contenedores de Hapag Lloyd. Se trata de maquinaria con destino a Montreal que será embarcada en el servicio MCA que la naviera Hapag Lloyd opera desde Total Terminal International Algeciras (TTIA). Este

nuevo servicio ferroviario ofertará dos trenes semanales desde la terminal de Madrid Abroñigal hasta el puerto de Algeciras. Según la APBA, la apuesta de TTIA, que es la primera terminal semiautomática de contenedores del Mediterráneo, por la mercancía de importación/exportación ha provocado que hasta agosto de 2010 Algeciras haya aumentado en un 20% la descarga de contenedores de importación.

La subida en la carga de los contenedores de exportación ha sido de un 2%, de modo que ambos porcentajes suponen casi 9.000 Teus-medida de un contenedor estándar- más respecto al mismo periodo del año anterior.

Andalucía licitó en 2010 obra pública por 2.095 millones

Los Ayuntamientos encabezan la lista con más de la mitad de las inversiones

EP, Sevilla

Andalucía fue la tercera comunidad por volumen de licitación de obra por parte de las distintas Administraciones públicas durante los primeros ocho meses de 2010 hasta alcanzar los 2.095,3 millones de euros, según datos de la patronal de grandes constructoras, Scopan. El último informe de Scopan, que contiene los resultados provisionales desde enero a agosto, detalla que Andalucía acaparó en los ocho primeros meses del año un 11,3% de los proyectos licitados en el conjunto nacional, cifrados en 18.381 millones de euros.

De este modo, Andalucía fue la tercera comunidad autónoma por volumen de licitación, tras Cataluña (3.141 millones) y Madrid, con 2.295 millones de euros. Del total de Administraciones, los Ayuntamientos fueron los que más invirtieron en esta materia en la región, con un total de 1.076,2 millones de euros. Por su parte, la Junta de

Andalucía efectuó licitaciones de obras por valor de 457 millones y el Gobierno central aprobó proyectos por 562 millones.

Los datos reflejan que la obra civil acaparó en los primeros ocho meses del año la mayor parte de la obra pública licitada en la región, con 1.204,9 millones de euros, mientras que el resto (890,3 millones) correspondió a obras de edificación.

Por provincias, Málaga y Sevilla concentraron la mayor parte del volumen de obras licitado en el citado periodo en la comunidad autónoma, con un total de 448,1 millones y 434,4 millones de euros, respectivamente. Le siguen Cádiz, con 251,4 millones; Córdoba, con 242 millones; Jaén, con 209,4 millones; Granada con 177 millones; Almería, con 161,6 millones; y Huelva, con 159,7 millones. A esto se suman 11 millones de euros correspondientes a actuaciones no localizadas en una provincia determinada, sino en varias provincias andaluzas.

El TSJA rechaza los recursos a los registros profesionales

EP, Sevilla

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha desestimado en sendos fallos los recursos planteados en 2009 por el colegio de dentistas y el de fisioterapeutas contra el decreto de la Consejería de Salud por el que se creaba el registro de profesionales sanitarios. En concreto, estas entidades colegiales entendían que la consejería de Salud, que dirige María Jesús Montero, "no tenía competencia para crear un registro de profesionales" y que dicha virtud recaía "en exclusiva" en los propios colegios profesionales y atendiendo a lo recogido en la Ley de Ordenación de los Profesionales Sanitarios (LOPS) de 2003.

Frente a esta tesis, y después de que el alto tribunal andaluz atendiese el pasado año la petición de estos colegiales de suspender de forma cautelar varios puntos del citado decreto en tanto se resolvía el contencioso planteado entre ambos actores, el TSJA ha resuelto ahora desestimar estos recursos tras argumentar que el mencionado decreto se ajusta a derecho.

El fallo del TSJA, contra el que cabe recurso de casación ante el Supremo, basa su decisión en la tesis de que, aunque



María Jesús Montero.

la misma LOPS establece "que los colegios profesionales, consejos autonómicos y consejos generales, en sus respectivos ámbitos territoriales, establecerán los registros públicos de profesionales", dichas bases de datos deberán ser "accesibles a la población" a la par que "también deberán estar a disposición de las administraciones sanitarias".

Junto a este argumento básico, el tribunal sostiene también que los criterios generales y requisitos mínimos de estos regis-

tros "serán establecidos por las administraciones sanitarias, dentro de los principios generales que determine el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS)", un órgano que lo integran el Ministerio de Sanidad y las correspondientes consejerías del ramo.

En 2008, el Consejo de Gobierno de la Junta aprobó este decreto, que prevé recoger datos actualizados tanto del ámbito público como del privado, a fin de mejorar la planificación de los recursos humanos y facilitar a los ciudadanos información de interés para ejercer su derecho a la libre elección de profesionales sanitarios.

El decreto situaba entonces a Andalucía como la primera comunidad autónoma que regulaba la creación de un instrumento de este tipo y que establecía los requisitos mínimos del resto de los registros que obligatoriamente tendrían que implantar los consejos y colegios profesionales sanitarios. Con ello, el Gobierno andaluz pretendía también dar respuesta al acuerdo alcanzado en el CISNS para crear un sistema de información accesible. Este registro incluye, como mínimo, los datos de cada profesional sanitario (nombre, titulación, especialidad, lugar de trabajo, categoría y función).

Cambia, descubre,
explora, inventa,
renueva ...



45 años innovando en formación
y desarrollo directivo

BUSINESS&MARKETING SCHOOL  ESIC

Formación
Integral

Carreras
Profesionales

Flexibilidad
Formativa

Reconocimiento
Empresarial

- Executive MBA - EMBA (Sevilla, Granada y Málaga)
- Máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial - GESCO (Sevilla, Granada y Málaga)
- Máster en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo - DRHO (Sevilla y Málaga)
- Máster en Dirección de Comercio Internacional - MDCI (Granada)
- Máster en Dirección Financiera - MDF (Sevilla y Granada)
- Programa Superior en Dirección Financiera - PSDF (Málaga)

Inicio de los Programas:

Sevilla: 22 de Octubre - Málaga: 29 de Octubre - Granada: 22 de Octubre

PROGRAMAS MASTER - SESIONES INFORMATIVAS

SEVILLA: MIÉRCOLES 13 de OCTUBRE - 19,00 h.

MÁLAGA: JUEVES 14 de OCTUBRE - 19,00 h.

Se ruega confirmación de asistencia.

SEVILLA

95 446 00 03
info.sevilla@esic.es
www.esic.edu/sevilla

MÁLAGA

952 02 03 67 - 69
info.malaga@esic.es
www.esic.edu/malaga

GRANADA

958 22 29 14
master@esigerencia.com
www.esic.edu/granada

SEVILLA - MÁLAGA - GRANADA - MADRID - BARCELONA - VALENCIA - ZARAGOZA - NAVARRA - BILBAO

ECONOMÍA

Crisis y recuperación en la zona euro

Variación del producto interior bruto. En porcentaje.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	VARIACIÓN (%) 2008-2015	VARIACIÓN 2013-2015
Eslovaquia	6,17	-4,66	4,10	4,30	4,36	4,30	4,24	4,24	29,99	13,34%
Irlanda	-3,55	-7,58	-0,27	2,28	2,45	2,91	3,20	3,49	2,37	9,90%
Chipre	3,62	-1,74	0,42	1,83	2,53	2,90	2,92	2,98	16,40	9,05%
Eslovenia	3,49	-7,82	0,85	2,36	2,96	3,20	2,75	2,52	10,23	8,71%
Luxemburgo	0,03	-4,07	3,04	3,13	2,99	2,78	2,76	2,65	13,86	8,41%
Malta	2,57	-2,13	1,66	1,66	1,95	2,34	2,47	2,51	13,71	7,50%
Grecia	2,02	-1,96	-3,97	-2,63	1,09	2,14	2,10	2,67	1,21	7,07%
España	0,86	-3,72	-0,35	0,73	1,79	2,11	2,13	2,01	5,56	6,39%
Francia	0,09	-2,55	1,57	1,65	1,80	1,97	2,10	2,06	8,92	6,25%
Finlandia	0,92	-8,02	2,42	1,96	1,90	1,90	1,90	1,80	4,42	5,71%
Bélgica	0,80	-2,65	1,63	1,71	1,65	1,76	1,85	1,93	8,92	5,64%
Holanda	1,88	-3,92	1,82	1,68	1,67	1,76	1,85	1,89	8,82	5,61%
Austria	2,18	-3,89	1,60	1,64	1,76	1,78	1,84	1,82	8,92	5,54%
Alemania	0,99	-4,72	3,33	2,02	2,02	1,84	1,67	1,27	8,52	4,86%
Italia	-1,32	-5,04	1,00	1,00	1,40	1,37	1,34	1,26	0,83	4,02%
Portugal	-0,04	-2,58	1,12	-0,05	0,60	1,10	1,20	1,20	2,52	3,54%

En el conjunto de ocho años de crisis y recuperación, España crece más que Italia, pero menos que Alemania, Francia y Holanda.

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), base de datos del World Economic Outlook, octubre 2010 y elaboración propia.

EL PAÍS

España pasará a crecer más que Alemania, Francia e Italia desde 2013, según el FMI

- ▶ El Fondo cambia el perfil de salida de la crisis de España tras las reformas
- ▶ Se mantendrá en cabeza de las grandes economías del euro de 2013 a 2015

CLAUDI PÉREZ, Washington
ENVIADO ESPECIAL

Hacer previsiones es difícil, aunque lo realmente complicado es hacerlas sobre el futuro, dice un viejo aforismo económico. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ofrece algunas sorpresas en su último Informe Económico. Una de las destacadas, que España crecerá a partir de 2013 más que la eurozona. Por encima de Alemania, Francia, Holanda y sobre todo de Italia, las grandes economías del euro.

El Fondo ve más claridad al final del túnel para España: mejora ligeramente los pronósticos para 2010 y 2011, pero a medio plazo el avance es sustancial—superior al 2% desde 2013—y coincide con revisiones menos optimistas para otros países. En resumen: a España le va a ir algo mejor de lo esperado, y al resto de Europa, algo peor. Se trata en parte de un rebote técnico, fruto de los modelos estadísticos del FMI. Pero de alguna manera le quita fuerza al mantra de una salida de la crisis a cámara lenta para España.

Siempre hay que tomarse las predicciones del Fondo con un saludable escepticismo: en ocasiones fallan con estrépito. Pero las estadísticas muestran al menos que algunas cosas están cambiando. A preguntas de este diario, Jorg Decressin, jefe del departamento de Europa del FMI, explica que hay "signos evidentes de que España está ajustando con rapidez algunos de los desequilibrios acumulados en los años del boom: lo peor ya ha pasado". Pero a pesar de ese cambio de viento, y sobre todo de que las cifras sean mejores que las de la UE a medio plazo, "el escenario central sigue siendo una recuperación débil, frä-

gil, que se reflejará por ejemplo en una caída del paro muy gradual". Fuentes del Fondo atribuyen parte de la mejora desde 2013 a un rebote puramente estadístico: si España se rezaga en estos momentos, después tiene que salir más aprisa porque su crecimiento potencial sigue siendo elevado. Las mismas fuentes añaden que España recuperará los niveles de riqueza previos a la crisis en 2013, más tarde que Francia, Alemania y Holanda, y solo con más celeridad que Italia. Aun así, el tirón solo permitirá recuperar parte del terreno perdido respecto al resto de la eurozona durante la crisis.

Y aun así, los datos son un soplo de aire fresco en una economía con dos agujeros tremendos—el desempleo y el pinchazo inmobiliario—, con una retahíla de debilidades inacabable: défi-

cit comercial endémico, problemas en el sector financiero, un volumen de endeudamiento fenomenal en el sector privado y

El tirón solo permitirá recuperar parte del terreno perdido en la crisis

El Fondo mantiene que la recuperación será débil y la caída del paro, muy lenta

cada vez más en el público, que ha provocado una crisis fiscal y ha obligado al Gobierno a dar un giro en su política económica.

Encabezado por la vicepresidenta Elena Salgado, el equipo de Economía desplazado a Washington atribuye parte de la mejora al efecto calendario ("España empezará a crecer más tarde que Europa y después el rebote será mayor"), pero también a las reformas y al final del pinchazo en la construcción: "El ajuste inmobiliario ha sido muy fuerte, de 700.000 viviendas anuales construidas en los años del boom a menos de 100.000; ese ajuste acabará en 2013 y desde ahí las cifras deben mejorar", explican fuentes del Ministerio. Aun así, los datos que maneja el Gobierno son sensiblemente más optimistas: según sus vaticinios, España crecerá por encima del 2,5% en 2012 y 2013, en torno a medio punto más que el FMI.

Para el ex vicepresidente Pedro Solbes, asesor del Fondo,

"las previsiones del Fondo pueden cumplirse". Con algunos peores: "Siempre en función de las medidas que se tomen, y siempre que el escenario internacional no se complique". Solbes apunta a una salida del túnel "relativamente lenta, al menos por dos razones: el paro y el sector inmobiliario".

El Gobierno confía en que el consumo y las exportaciones tiren de la economía más de lo que piensan las instituciones internacionales y en general los mercados. Y en Washington se detecta una sensibilidad diferente para con España desde la crisis de la deuda y los posteriores recortes, reformas y demás. "España ha hecho las cosas bien, aunque no hay que perder de vista que va a tardar en volver a niveles normales de paro", asegura Paul Romer, de Stanford. "Las percepciones han cambiado, España se ha despegado de los países más atacados y el FMI suele estar muy atento a eso. Digamos que las noticias han pasado de catastróficas a razonablemente malas. A partir de ahí solo queda mejorar", añade Luis Servén, del Banco Mundial.

Otros expertos aguan más el optimismo del Fondo. "A tres años vista, las previsiones no tienen ningún valor. Y menos si se sostiene que el crecimiento va a volver a niveles previos a la crisis, como si nada hubiera pasado. Diga lo que diga el FMI, a España le va a costar mucho recuperar la distancia que se ha abierto y que aún va a ampliarse en 2011 y 2012 con la eurozona", dice Daniel Gros, del Center for Economic Policy Research de Bruselas. "Puede ocurrir un milagro; yo no confiaría demasiado. España tiene un largo camino por delante", cierra Costas Lapavistas, del *think tank* británico RME.

Fainé: "2013 será el punto de inflexión"

El FMI despierta siempre controversia: para la historia queda su papel en las crisis latinoamericanas y asiáticas de los ochenta y noventa, los años de plomo del Consenso de Washington, del fundamentalismo de mercado, del legado de Reagan y Thatcher, que llegó a dominar una institución que despierta recelos en los países que probaron sus recetas, tan duras como en ocasiones contraproducentes.

Pero ahí está también su liderazgo en la Gran Recesión, en la que dio un giro y se permitió aconsejar estímulos *keynesianos*. Ahora incluso ve con buenos ojos que algunos países fijen controles de capital para evitar burbujas. Da igual: el FMI es aún

polémico. Tanto por sus consejos como por sus pronósticos.

El cambio en el perfil de la crisis para España después de las reformas emprendidas—que siguen escrupulosamente el camino marcado por el FMI para España desde hace años: reforma laboral, de pensiones, de los mercados de bienes y servicios y control del gasto público—deja ese mismo reguero de polémica. Los expertos consultados no coinciden al evaluar su diagnóstico. Isidre Fainé, presidente de la CECA, es rotundo: "2013 va a ser un punto de inflexión para España: tanto el sector financiero como la economía van a estar entonces listos para volver a tirar". Guillermo Calvo, de la Uni-

versidad de Columbia, representa el otro extremo: "Es difícil ser optimista salvo si un día nos despertamos y España ha conseguido mudarse a Asia", bromea. Y continúa: "¿Qué queda del milagro de los 15 años del boom? Un espejismo: España no hizo nada, y ahora le espera un largo ajuste si las condiciones no cambian".

Las dudas siguen ahí. "El déficit por cuenta corriente es aún abultado pese a la crisis y puede presentar dificultades de financiación. Es probable que España crezca, pero difícil que lo haga más que la zona euro porque hay que encontrar un sustituto a la construcción, que no aparecerá de la nada", cierra Tomás Baliño, ex subdirector del FMI.

ANDALUCÍA

Escuela de políticos

La UPO crea el primer centro de España para funcionarios y altos cargos de la Administración

ELSA CABRIA
Sevilla

"¿Es Europa independiente? ¿Tú quieres ser independiente? ¿Estás abierta a estar enamorada?, ¿pero quieres ser independiente...?" Juan Ribera accorrala a la única alumna que ese día va a clase. Susana Garrido, sentada frente a él en la tarima del maestro, contesta como puede.

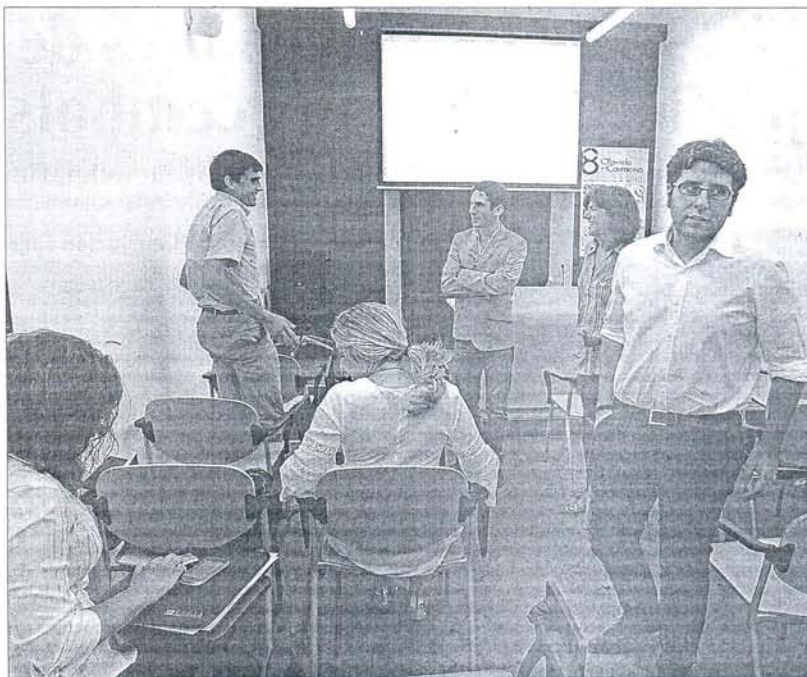
"En un momento de crisis como este, la gente qué quiere ser". Ella no duda: "Dependiente". Con media sonrisa, él pregunta: "Y qué pasa si un político es brillante y manipulador, lo sabe, y quiere ser líder". La cuestión busca réplica. Susana Garrido, concejal de Hacienda y Teniente de Alcalde en Villamanrique (Sevilla), asiste a la nueva Escuela de Alta Gestión Pública de Andalucía (EAGPA), el primer centro en España que, por 4.000 euros, imparte másters a políticos y altos funcionarios. La alumna responde: "Se aprovecharía de la situación".

La escuela está ubicada en la Casa Palacio de Briones, sede de la Universidad Pablo Olavide (UPO) en Carmona, a 25 kilómetros de la capital andaluza. Mientras Garrido está hoy sola en su curso de Liderazgo en Alta Gestión (LAG), en el aula contigua, Jean Baptiste Harguindey explica a sus siete alumnos que la Unión Europea se gestó para evitar más conflictos tras la Segunda Guerra Mundial. "Hoy sería impensable una guerra entre Es-

paña y Francia: qué hacemos con los Carrefour de España y los Zara de Francia". La broma funciona en el máster de Sociedad, Administración y Política (SAP).

Las clases (viernes tarde y sábado por la mañana) acaban de empezar. Esta ha sido la tercera semana de una escuela en la que politólogos internacionales enseñan qué decir y cómo actuar a alcaldes, como el de Camas o el de Carmona, a concejales y a funcionarios. Aunque la dirección del centro afirma estar "esforzándose porque el alumnado sea plural", todos, salvo dos recién licenciados, son militantes socialistas. Reciben charlas magistrales y toman apuntes porque hay dos exámenes anuales y tienen que presentar una tesina. El centro, financiado por Cajasol y la Diputación de Sevilla, arranca con un presupuesto de 280.000 euros. Parte de ese dinero sirve para becar a algunos estudiantes, como Susana Garrido.

Con 27 años, esta abogada de formación, cuenta que su objetivo es "conseguir una proyección a futuro" dentro del PSOE. "Para la gente, los políticos han perdido la dignidad. Piensan que son unos corruptos, no saben que muchos no cobran". Pero se muestra ilusionada. "Yo lo que quiero es intentar transformar la sociedad", lamenta esta tímida concejal que elige con rapidez al líder más carismático de la historia. "Felipe González". En el aula de SAP hay otra



Alumnos de la Escuela de Alta Gestión Pública de Andalucía durante el descanso de una clase. / JAVIER BARBANCHO

"Quiero transformar el mundo", dice el alumno Salvador Escudero

soñadora como Garrido. Rosario Ayala es directora general de Voluntariado de la Consejería de Gobernación, aunque sin embargo, asegura que carece de ambiciones dentro del partido. "No lo miro por la promoción, me encanta hacer cosas por los demás". Ahora dice sentirse una privilegiada por manejar su presupuesto. "A los políticos que les gusta la gente, no tienen horas". Con cuatro concejalías a su

cargo en Tocinas (Sevilla), Lola Sancho, sabe por qué hay distancia entre la administración pública y la ciudadanía: la burocracia y la lentitud. Por eso, Sancho, que ejerce también de teniente de alcalde, ha elegido el mismo máster que Rosario. "Cuando una persona tiene un cargo en una administración, tiene que ser polivalente. Un político debe saber dirigir a los que saben".

"Sentido común". Con eso se trabaja en un ayuntamiento, según Salvador Escudero, concejal de Medio Ambiente en la localidad sevillana de Alcalá de Guadaíra y oriundo de Almadén (Ciudad Real). "No puedo competir con los técnicos. No tienes que tener idea de lo que estás hablando", opina este economis-

ta de profesión. De discurso meridiano, afirma que está en política de nacimiento, herencia de padre socialista. Con 41 años, Escudero tiene el mismo interés que la alumna de la clase de al lado. "Quiero transformar el mundo". Y para eso tiene un ideario: "Hay dos tipos de políticos: el cachorro y el outsider. Mejor ser outsider para poder transformar libremente. El aparato constriñe".

Ya lo advirtió el ex presidente de la Junta, Rafael Escudero, en la inauguración del curso. "Mi amigo Alfonso Guerra lo dijo muy claro: El que se mueva no sale en la foto. Pero se confunde la lealtad a un proyecto con la disciplina, como si un partido fuera un ejército".

La Junta Convoca

CONVOCATORIA PÚBLICA

OBJETO: La Empresa Pública de Deporte Andaluz, S. A. (Deporte Andaluz, S. A.), adscrita a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía hace público el "Programa de Patrocinio Deportivo" con cobertura en todo el territorio andaluz a través de los activos (instalaciones deportivas, eventos, material promocional, bases de datos, páginas web, etc) de Deporte Andaluz, S. A.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CONVOCANTE:
Empresa Pública de Deporte Andaluz, S. A.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA:
Serán facilitados en mano en los Servicios Centrales de Deporte Andaluz, S. A., en horario de 9:00 h a 14:00 h, desde la página web <http://www.patrocina.com> o solicitándolos a la dirección de correo electrónico vmromero@deporteandaluz.com

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:
Lugar: Registro General de EPDASA, Edificio Estadio Olímpico, Puerta E, 1ª planta.
Horario: 9:00 a 14:00 horas.
Plazo de presentación: A partir del 29 de octubre de 2010.

OTRAS CONSIDERACIONES:
Cualquier información adicional podrá ser solicitada a través del Departamento de Gestión de Iniciativas. Teléfono 955 928301.

Sevilla, 11 de octubre de 2010

Empresa Pública de Deporte Andaluz
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

GRANADA

Seis jóvenes heridos al ser arrollados al salir de una discoteca

Seis jóvenes de entre 24 y 31 años resultaron heridos leves ayer al ser arrollados por una furgoneta a la salida de la discoteca El Tren, de Granada. Al parecer, el conductor del vehículo, identificado como M. S. S. y de 22 años, pasaba a las 07.30 junto a las puertas de la discoteca donde había una gran concentración de jóvenes, que acabaron golpeando el vehículo. M. S. S. se puso entonces nervioso y apretó el acelerador arrollando a los seis jóvenes, momento en el que varios de los presentes sacaron a M. S. S. de su vehículo y le golpearon.

El conductor quedó en libertad tras dar una tasa de alcohol de 0,58 miligramos, inferior a la tipificada para proceder a su detención que es a partir de 0,70 miligramos de alcohol en sangre. No obstante, superar 0,25 miligramos acarrea una falta administrativa. El conductor anunció que presentará una denuncia por la agresión sufrida.— EP

SEVILLA

Hacienda realiza el miércoles la subasta más cara del año

La Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Andalucía celebrará este miércoles la subasta más importante del año en la comunidad: una antigua fábrica de ladrillos de Salteras (Sevilla), cuyo valor de salida es de 1,8 millones de euros, el más alto del año por una finca individual. Esta finca rústica se ubica en el paraje El Almuédano, cerca de la fábrica de loza Pickman La Cartuja, y tiene 15 hectáreas. En dichos terrenos hay construidas varias naves para fabricación de cerámica y ladrillos.— EP

ÓRGIVA

Rescatados tres montañeros en el barranco del Poqueira

Tres montañeros, cuyas identidades ni edades han trascendido por el momento, fueron rescatados ayer tras caer en una zona

de difícil acceso en el barranco de Poqueira, situado en La Alpujarra granadina, cerca de Órgiva. Dos de los montañeros han resultado heridos leves en el incidente, según han informado fuentes del servicio de Emergencia del 112. El operativo lo realizó la Unidad de Rescate e Intervención en Montaña (Seireim) de la Guardia Civil.— EP

SANLÚCAR

Hallado muerto en una balsa de riego un anciano desaparecido

El cadáver de un anciano de 84 años, cuya familia había denunciado su desaparición, fue encontrado ayer en una balsa de riego en el Pinar de la Algaida en Sanlúcar (Cádiz). Según el Servicio de Coordinación de Emergencias 112, el hallazgo del cuerpo sin vida del hombre, cuya identidad no se ha facilitado, se produjo ayer por la tarde y, por el momento, no han trascendido detalles sobre las causas del fallecimiento. Su familia había denunciado su desaparición y participaba en las labores de búsqueda.— EFE

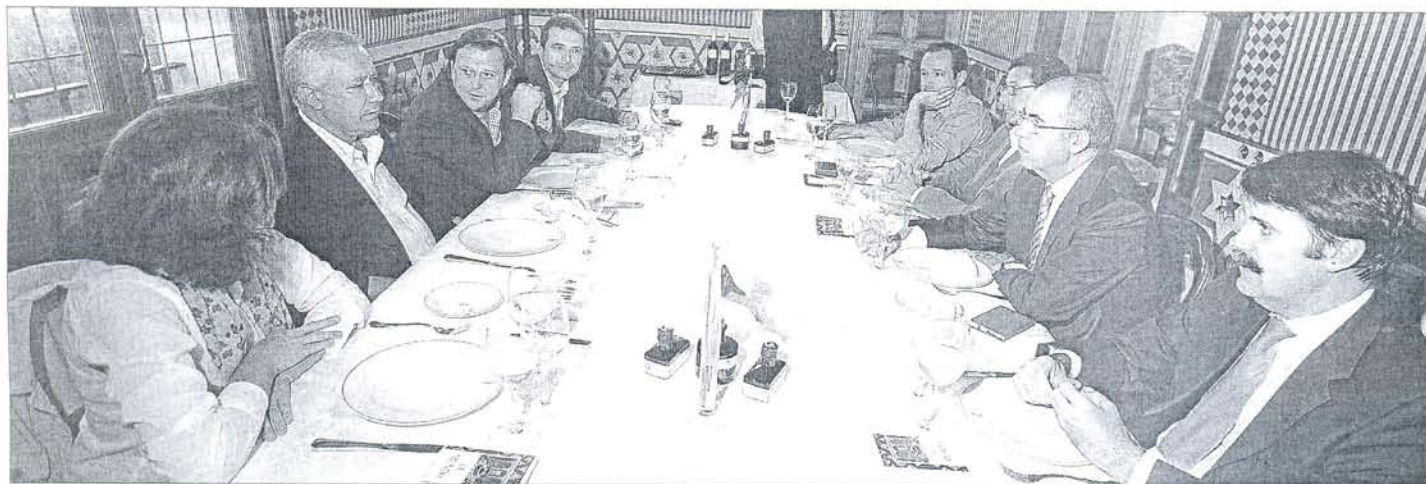


Javier Arenas

Llega Arenas a la cita envuelto en la aureola de una decena de encuestas que, por primera vez, dan al Partido Popular como ganador en las

elecciones andaluzas. Arenas, que ya ha vivido el vértigo de la política, que ha experimentado el calor del poder y el frío de la oposición, que conoce de

ojanas y desprecios, sonríe y, en esa aureola de encuestas ganadoras, sólo busca un plus de motivación extra para llegar a las elecciones andaluzas.



El presidente del Partido Popular andaluz, Javier Arenas, en un momento de su encuentro esta semana con EL MUNDO de Andalucía. / REPORTAJE GRÁFICO: FERNANDO RUSO

«El cambio se produce porque prevalece el deseo de la alternancia por encima de las ideologías»

FRANCISCO ROSELL.— Una de las críticas que en estos momentos más se dirige al PP es su aparente actitud de esperar a ver qué pasa ante el deterioro electoral del PSOE. ¿Qué hay de cierto en esa crítica de cierta pasividad en la estrategia de su partido?

JAVIER ARENAS.— Creo que en Andalucía hemos hecho una combinación adecuada en el ejercicio de la oposición entre el control al Gobierno y la iniciativa política. Me gustaría recordar que el asunto más grave que se ha producido en el Parlamento en esta etapa ha sido la ocultación de un plan de recortes sociales a los andaluces del que fue el PP el que tuvo que informar a los diputados y a la sociedad en su conjunto. Se dice siempre que las elecciones no las gana la oposición sino que las pierden los gobiernos. Eso tiene parte de verdad, pero creo que en Andalucía nuestra oposición ha sido bastante equilibrada. Además, hay otra cosa, y es que hemos aprovechado estos años para ganarle al PSOE la calle. Hemos hecho un esfuerzo de movilización como no se ha hecho en la historia de la democracia de Andalucía. Y apunto una imagen más: en el Parlamento, yo me acerqué al escaño de Griñán a entregarle un documento con mis propuestas y salió corriendo. Eso lo vieron todos los españoles.

JAVIER CARABALLO.— ¿Pero no teme que cale en la sociedad que el PP está cómodamente instalado esperando que caiga el PSOE?

J.A.— Lo que dicen las encuestas y es muy digno de tener en cuenta es que para muchos españoles los políticos son un problema. En eso influyen tres factores: la ley electoral, los

programas incumplidos y el hecho de que políticos y periodistas nos enredemos en problemas que no interesan para nada a los ciudadanos. Así que creo llegado el momento de iniciar una etapa de regeneración política en cuanto a cercanía con los ciudadanos. ¿Eso afecta al PP? Pues yo creo que no, porque, en estos momentos, con una intención de voto en Andalucía cercana al 45% en la que han coincidido las últimas encuestas, quiere decir que todos los votantes

«El PSOE está en caída libre en toda España, pero en Andalucía esa caída es más acusada»

del PP están dispuestos a repetir su voto y que hay votantes de otras formaciones en los que prevalece la necesidad del cambio por encima de su propia ideología. Ese es el factor decisivo de las próximas elecciones. El cambio se produce porque la gente antepone la necesidad democrática de la alternancia por encima de su propia ideología.

J. CARABALLO.— El coordinador de IU, Diego Valderas, acaba de decir que el PSOE en Andalucía está en caída libre. ¿Eso se puede sostener?

J.A.— En este momento, el PSOE está en caída libre en toda España, pero en el caso de Andalucía esa caída está incluso más consolidada porque antes de producirse el gran crack social en torno a las políticas de Zapatero, el cambio se estaba

abriendo camino por los treinta años de gobierno del PSOE. De modo que al PSOE andaluz se le une el desgaste que provoca la política de Zapatero, el factor decisivo de esos treinta años de gobierno, la huida de Chaves a Madrid y, sobre todo, que ese liderazgo se ha visto sustituido por un grupo de burócratas que no tiene ningún pulso político.

F. ROSELL.— Durante la prolongada hegemonía del PSOE ha producido algunos efectos demoledores para la oposición. Por ejemplo, se ha hecho costumbre que el PSOE es el partido natural de Andalucía y se han implantado estereotipos de los que al PP le cuesta zafarse...

J.A.— El PSOE hace ya quince años que dejó de ser el partido de Andalucía en las grandes ciudades y en la costa. Y el dato fundamental es que en este momento está dejando de ser también el partido de Andalucía en el interior de la comunidad. Para mí, ha habido tres hechos determinantes: uno, el pacto en la reforma del Estatuto, donde el trabajo del PP fue un gran acierto que cerró definitivamente la vieja herida del 28-F; dos, que resulta durísimo para una tierra nombrar a un presidente para cuatro años y, sin explicación de fondo, por miedo a perder las elecciones y con un millón de parados, sale huyendo; y tres, que en treinta años nunca han coincidido dos circunstancias: la presencia continua de Rajoy en Andalucía y el maltrato constante de Zapatero a esta tierra. En cuanto a las ubicaciones ideológicas, los alcaldes del PP han sido una contribución decisiva para acabar con esos estereotipos prefabricados por el

PSOE, los ocho años de gobierno fueron también determinantes así como la renovación en un 80% de los dirigentes del PP en los pueblos andaluces en los últimos cinco años. El PP hoy es un partido muy representativo de las clases medias y medias-bajas en Andalucía.

TERESA LÓPEZ PAVÓN.— Esa alusión suya a la necesidad del cambio por encima de las ideologías da a entender que, en las próximas elecciones, votar al PP será una cuestión

«En Andalucía, la necesidad de salir de la crisis se impone ya al miedo al régimen»

meramente instrumental, por desesparación más que por convicción...

J.A.— No. En Andalucía partimos de una mayoría muy clara del PSOE. De manera que el PP sólo puede ganar si tiene votos procedente del PSOE. Si no, es imposible. Si yo alcanzo un 45% de los votos y tradicionalmente he tenido un 31 o un 32%, o me vota gente que ha votado antes al PSOE o no salen las cuentas. ¿Se va a producir sólo un cambio a medias? En mi opinión, no. O hay cambio o no hay cambio. Y si hay cambio, será generalizado en toda Andalucía. Por tanto, cambio sin trasvase de voto en Andalucía no es posible. Eso ha empezado a pasar ya, concretamente en las últimas autonómicas, donde el PP se nutrió de votos procedente del PA pero también del PSOE.

Y eso ahora se va a agudizar. La gente tiene necesidad de confianza y de esperanza y la gente cree que sin cambio no hay confianza y esperanza. Con un nuevo candidato, Griñán, se ha demostrado que las políticas del PSOE son las mismas. Este último año y medio nos demuestra que aquí se ha organizado un aparato, un elefante que da igual quién lo dirija porque va solo. Manda la máquina sobre los dirigentes. Y la gente de la calle, en un 70%, afirma que hace falta el cambio. Hasta personas que seguro repetirán su voto al PSOE están de acuerdo en que hace falta el cambio.

JAVIER RUBIO.— Habla de trasvase de votos. ¿Ha empezado también a notar el trasvase de voluntades o intenciones? ¿Hay gente que se les acerca ahora y que antes era impenable que lo hiciera?

J.A.— Es verdad que me he pasado muchos años celebrando reuniones en las que me ponían una condición, que eran clandestinas. Esa clandestinidad ya ha desaparecido con todas las consecuencias. Porque se nos ve en todos sitios como un posible gobierno. Y hay también otra dinámica que se ha roto: los anónimos que nos llegan ya dejan de ser anónimos, ahora vienen firmados.

TERESA L. PAVÓN.— ¿Ya no hay miedo al régimen?

J.A.— Yo creo que el miedo al régimen está desapareciendo por la necesidad de salir de la crisis. Entre el miedo al régimen y salir de la crisis, la gente tiene clara su elección, y también tiene claro que con el miedo al régimen no se sale de la crisis. Muchos de los resortes del régimen ya han empezado a flaquear.

J. CARABALLO.— ¿Sigue trabajando en la hipótesis de que Griñán no será candidato a la Junta?

J.A.— Si el PP gana en las once ciudades más importantes de Andalucía, gobierna en tres o cuatro diputaciones y tiene un crecimiento notorio en el interior, Griñán no será el candidato. Después de las catalanas, a Zapatero le pasarán su primera factura interna en el PSOE; la segunda será con las municipales, pero esa irá tanto para Zapatero como para Griñán en lo que toca a Andalucía. En mi opinión, Griñán no dejará de ser presidente entonces, pero conociendo al actual presidente de la Junta, no le veo cerrando su vida política, con el concepto que tiene de sí mismo, siendo el primer socialista que pierde las elecciones en Andalucía.

J. CARO ROMERO.— Ante ese escenario favorable que dibuja, ¿sería un fracaso no ganar las autonómicas, sería para usted un fracaso personal?

J.A.— No me planteo bajo ningún concepto la hipótesis del fracaso, pero es evidente que al PP le toca gobernar. Y digo gobernar, no sólo ganar. Estaremos satisfechos si gobernamos, pero no tendremos esa satisfacción si no gobernamos. Si ganamos será una pequeña satisfacción personal íntima unida a la frustración de no gobernar. Pero es cierto que, si no hay vuelco electoral, no se habrá cumplido el objetivo.

ANTONIO SALVADOR.— ¿Cómo cree que el 'elefante' del que habla reaccionará ante el riesgo de perder el poder en Andalucía?

J.A.— Estoy convencido de que el PSOE se va a resistir como gato panza arriba. De aquí a las elecciones, nuestro problema no será el PSOE ni sus candidatos, sino los medios del régimen. Vamos a competir con el abuso en las instituciones, muchos coches oficiales, cargos públicos, subvenciones muy dirigidas. Canal Sur, acciones en las cajas de ahorro. En definitiva, todas las patas del régi-

«Al PP le toca gobernar; si ganamos sin más, para mí sólo será una pequeña satisfacción personal»

men se moverán más que nunca de aquí a las elecciones porque hay un miedo terrible a perder el poder. Serán meses muy duros.

J. CARABALLO.— En ese contexto, ¿qué nos queda por ver en la operación Poniente, uno de los casos de corrupción encima de la mesa?

J.A.— Queda mucho. Tenga en cuenta que la parte económica no se ha levantado. ¿Qué hay detrás de eso? Apropiación de fondos públicos y una trama política PSOE-PAL para acabar con el PP en la provincia de Almería y conmigo en Andalucía. El responsable político de eso es Chaves. Yo le ofrecí en su despacho dos veces que pactáramos el PP y el PSOE y no hiciera la operación de transfuguismo que hizo en la Diputación de Almería. Me engañó las dos veces y terminó pactando con el PAL. Ahí va a haber implicaciones de ayuntamientos, Diputación, Junta, Gobierno de España, algunas personas que antes fueron ministros y personas vinculadas a la Administración de Justicia.



>CORRUPCIÓN. «Además de medios para facilitar el trabajo de la Administración de Justicia, la Junta de Andalucía debe contar con una unidad especializada de lucha contra la corrupción».



>SAN TELMO. «La Presidencia de la Junta estará en la Casa Rosa; San Telmo se quedará una parte para dependencias administrativas de Presidencia y la otra para uso cultural».



>EDUCACIÓN. «Acometeré una reforma educativa junto con los padres y los docentes. Y por encima de todo, una premisa: el profesor debe ser una autoridad pública».

«El PSOE nos va a dejar la Junta en bancarrota»

F. ROSELL.— La Junta de Andalucía presume de que, a pesar de la situación de crisis, su déficit está muy controlado y ése ha sido uno de los argumentos para pedir al Gobierno autorización para contar con un mayor margen de endeudamiento con vistas a la elaboración de sus próximos Presupuestos. ¿Qué situación financiera puede encontrarse el PP en caso de llegar al poder tras las próximas elecciones autonómicas?

J.A.— En este momento, salvo que sea para Educación, es un perfecto disparate pedir que la Junta se endeude más. El peor mensaje para la sociedad, cuando se está apelando a la necesidad de controlar el déficit, es que un presidente reclame más endeudamiento. Eso de que las familias y las pequeñas y medianas empresas estén en la austeridad y la Junta pida más endeudamiento me parece desastroso como mensaje político. Muchas veces en política los mensajes son más importantes que las decisiones de gobierno. Y ese mensaje concreto es fatidico para la recuperación de la confianza. Es verdad que hace cuatro o cinco años, Andalucía no estaba entre las comunidades que tenían mayor nivel de deuda, al menos de acuerdo con las cifras oficiales. ¿Qué hecho se ha producido con la crisis? Que como Andalucía tiene un gasto fijo consolidado brutal y se han caído espectacularmente los ingresos, a diciembre de 2008 la deuda de la Junta era de 7.000 millones y a diciembre de 2010 será de más de 20.000 millones de euros. Es decir, somos la única comunidad que va a triplicar en tres años su deuda. Incluso en esto Griñán le gana a Zapatero. Con este panorama, estoy convencido de que nos vamos a encontrar unas cuentas en bancarrota. Así nos va a dejar la Junta el señor Griñán. Dicho esto, habrá que

ver también las cuentas extrapresupuestarias, qué deudas hay en los cajones, cómo está contabilizada la deuda del Servicio Andaluz de Salud muchas veces denunciada por la propia Cámara de Cuentas, y habrá que ver también qué deuda está oculta en las empresas públicas. A todo ello, hay que añadir un episodio terrible más. Como consecuencia de la caída de ingresos y del engaño en la previsión presupuestaria que hizo el Gobierno de Zapatero, Andalucía tendrá ahora que devolver 6.000 millones por ex-

ción para detectar qué gasto sobra, qué gasto es imprescindible, dónde hay excesos...

J. CARO ROMERO.— Esa situación financiera de bancarrota que aventura puede servirle de justificación para aplicar eventuales recortes o sacrificios a la ciudadanía. ¿Usted irá por derecho en ese asunto?

J.A.— Hoy día, el político que no diga que nos esperan tiempos difíciles para todos, está mintiendo. Y yo no voy a mentir. Aquí no nos esperan tiempos fáciles bajo ningún concepto. La única forma de trasladar confianza a la ciudadanía es anunciar que el primer sacrificio lo harán la Junta y el Gobierno. ¿Qué ha pasado hasta ahora? Pues que se ha llegado incluso a negar la crisis y se ha dicho a la sociedad que se sacrifican todos mientras el poder sigue en el despilfarro. Nosotros vamos a contar la verdad y gran parte de esa verdad pasa por que los integrantes de un equipo de gobierno del PP en Andalucía no lo van a pasar bien porque van a tener que hacer muchas cosas con muchos menos medios de los que los actuales gobernantes han tenido hasta ahora.

J. CARO ROMERO.— ¿Y los ciudadanos tendrán también que hacer sacrificios con un gobierno del PP?

J.A.— Los ciudadanos en estos momentos están sometidos al castigo del mayor recorte social, que es un millón de parados en Andalucía, un recorte de pensiones, bajada de sueldo a los funcionarios. Tengo muy claro que hay tres áreas que preservar: Educación, Sanidad y Servicios Sociales. Y yo no voy a pedirle a una sociedad que ya soporta un millón de parados que haga nuevos esfuerzos. Los esfuerzos tienen que hacerse en la Administración y en el sector público. Yo no voy a tener una agenda oculta como Griñán.

«Si ganamos, habrá que hacer auditorías que certifiquen cómo está la Administración»

«Yo no pediré nuevos sacrificios a una sociedad que ya soporta un millón de parados»

ceso de transferencias financieras recibidas. Así que, entre la falsedad de los presupuestos de Zapatero y el desastre de gestión de Griñán, nos dejan la Junta en bancarrota.

F. ROSELL.— ¿Pero esas cifras oficiales son creíbles?

J.A.— A esa pregunta no podrá contestar un nuevo gobierno hasta por lo menos dos meses después de haber tomado posesión, no antes. Hasta entonces no podrá constatar qué hay realmente en la Administración. Precisamente por eso, una de las primeras cosas que me propongo hacer, en caso de ser presidente de la Junta, es realizar una auditoría a toda la Administra-

REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO

«Quieren blindar una administración del PSOE»

El PP estudia recurrir ante el Constitucional la reestructuración del sector empresarial de la Junta

JAVIER RUBIO.—¿Cómo piensa parar el PP el gol por la escuadra que supone el decreto por el que unos 25.000 trabajadores del entramado de empresas públicas de la administración paralela se integrarán en la Función Pública?

J.A.—La semana que viene tenemos que decidir si llevamos ese decreto al Tribunal Constitucional. Está clarísima la operación, se trata de blindar una administración socialista que gobierne quien gobierne. En ese decreto hay muchas tropelías y vamos a intentar pararlas. Tengo claro que en el primer Consejo de Gobierno tenemos que plantearnos la desaparición del 50% de los altos cargos y semanas después la reforma de las delegaciones de la Junta, que son 28 por provincia si tenemos en cuenta las consejerías y los organismos autónomos.

F. ROSELL.—¿Las diputaciones habría que eliminarlas?

J.A.—Nos ha costado una millonada que no se tuviera en cuenta el Estatuto de Autonomía, que dice que la Administración periférica de la Junta se articulará en torno a las diputaciones. Éstas han seguido creciendo y hemos creado una Administración completamente nueva. El papel de las diputaciones hay que reducirlo de forma muy notable, porque tienen que quedar al servicio exclusivo de los municipios pequeños que no tienen servicios para cumplir con sus funciones. Hoy yo no apostaría por la desaparición pero sí por reducir drásticamente los presupuestos y el papel de las diputaciones. Al albur de que atienden a municipios pequeños tienen un aparato político en cada provincia dedicado en muchos casos a competir con los alcaldes de las capitales.

F. ROSELL.—¿Qué opinión le merece el toque de atención que ha dado el gobernador del Banco de España sobre la falta de control del gasto por parte de las autonomías?

J.A.—Tiene algo de razón, pero no toda la razón. El recorte del gasto hay que hacerlo en todas las administraciones. Hay un exceso de gasto público en los ayuntamientos, las diputaciones han ido creciendo, se ha creado un sector público provincial... La gran referencia para políticos fracasados del PSOE son las empresas públicas de las diputaciones, que no tienen ningún control ni siquiera periodístico. Hay que reducir el gasto público en las cuatro administraciones, porque hemos desarrollado el estado de las autonomías de forma disparatada. Habrá una ley estatal con las reglas de juego de topes para ayuntamientos, comunidades autónomas y Gobierno de España. Ya la teníamos en la época de Aznar y la derogó el señor Rodríguez Zapatero. Eso es exactamente lo que dice el gobernador del Banco de España. Pero yo planteo dos matices: los ayuntamientos tienen hoy el 6 por ciento de la deuda pública del conjunto del Estado y las comunidades en torno al 16%. El 78% es Zapatero, no nos confundamos. La madre del cordero en este momento no está en las autonomías. Si se quiere hacer un discurso anti-autonomista, que lo haga el que quiera. Los dos servicios públicos más 'gastosos', educación y sanidad, están en las autonomías. Me parece ridículo plantear esfuerzos presupuestarios en una sola administración. Hay que hacerlo con todas.

J. CARO ROMERO.—¿Ese debate no da pie también a plantearse si las autonomías han asumido más competencias de las que debieran en detrimento del Estado?

J.A.—Soy partidario de que una comisión de expertos, a propuesta del PSOE y el PP, haga un análisis autocrítico del estado de las autonomías. Hay determinadas políticas que ha sido un error traspasar. En Andalucía hay tres clarísimos ejemplos. Las políticas de empleo. El Servicio Andaluz de Empleo es un perfecto desastre en su funcionamiento y prácticamente no ejecuta su presupuesto. Yo afirmo que las políticas de empleo eran mucho más eficaces de cara a los parados cuando residían en el Estado. En segundo lugar, la Administración de Justicia: 500.000 asuntos pendientes. Los medios materiales y personales se gestionaban mejor desde el Estado. Y, en tercer lugar, la política de agua. Nos hemos cargado la magnífica estructura profesional de las cuencas hidrográficas.

EMPLEO / CAJAS DE AHORROS

«La única estrategia ha sido borrar parados»

«De pronto, los cajeros socialistas quisieron imitar a Botín. Las cajas deben recuperar su papel tradicional»

ANTONIO SALVADOR.—¿Qué escenario manejan respecto a la evolución del paro a medio plazo? ¿Creen que se creará empleo neto en 2011, como sostiene la Junta?

J.A.—Si se observan los datos de septiembre, el 43 por ciento de todo el paro en España era andaluz. Cada día se confirma más una evidencia: que España es el último país de Europa en salir de la crisis y Andalucía la última de España. En Málaga y Almería estábamos hace cinco años en pleno empleo. Hoy son las dos provincias donde, con mucha diferencia, ha crecido más el desempleo.

J. CARO ROMERO.—¿Cree que con la reforma del servicio de empleo pactada entre el Gobierno y la Junta se produce una renacionalización encubierta de las competencias?

J.A.—Me parece pura literatura, pura pro-

grapaganda. Los servicios de empleo sólo se pueden modificar con la participación de todas las comunidades autónomas, no caben reformas bilaterales porque afecta indirectamente a las políticas pasivas de empleo. La única estrategia de empleo de la Junta hasta ahora ha sido cómo tachar parados de las listas oficiales. Somos la comunidad que porcentualmente tiene un mayor número de los denominados 'Denos', los parados que figuran después de la lista oficial.

JAVIER CARABALLO.—¿Tiene sentido seguir hablando de caja única en Andalucía?

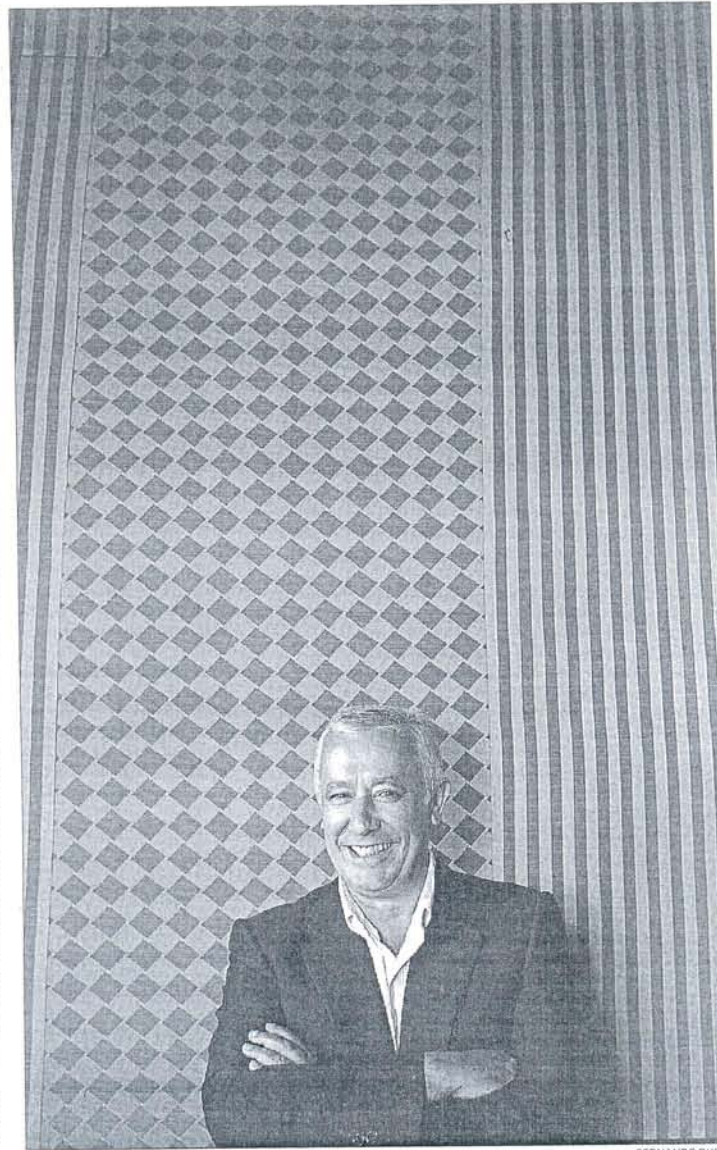
J.A.—Lo único que tiene sentido es plantear que la política salga de las cajas. Probablemente donde más mentiras hayan contado los socialistas sea en materia de cajas de ahorros. La apuesta de Cajagranada ha sido inteligente, porque pone una pata financiera en el eje mediterráneo. Pero esa operación ha salido contra la opinión y frente a las amenazas de la Junta. Luego está la fusión fallida de Cajasur con una propuesta conjunta que nunca se hizo. La noche antes de que se supiera que Cajasur iba a la BBK, Griñán estaba en Málaga en la entrega de unos premios diciéndole a todo el mundo que Cajasur se quedaba en Unicaja... ¿Qué ha pasado en materia de cajas? Que para el elefante, las cajas son un apéndice de la sede del PSOE. Lo que hay que hacer es que salgan todos los políticos y que las cajas vuelvan a hacer lo que hacían: pequeños créditos agrarios, pequeñas economías familiares, hacer obra social en los pueblos... De pronto, los cajeros socialistas quisieron imitar a Emilio Botín y a Paco González. Hay que hacer una reforma profunda.

ANTONIO SALVADOR.—Si Zoido gobierna en Sevilla, ¿aceptaría el traslado a Málaga de la sede de la entidad resultante de una fusión entre Unicaja y Cajasur? El alcalde de la Torre ya ha defendido que debe estar en Málaga...

J.A.—Nuestra posición es que el debate último debe ser la ubicación de los órganos sociales. La fusión es imposible si no hay una compensación de órganos sociales en las dos ciudades. Imposible. Comprendo que es el más periodístico, pero ése es el último debate. El debate real es cuál es el impacto económico de la fusión, qué costes tiene, si se puede mantener una política retributiva única cuando existen diferencias salariales brutales entre las dos entidades, cómo afecta al empleo y si la caja fusionada es competitiva o no. Todavía no se ha avanzado nada. Las cajas encargaron informes y no existen noticias de ellos.

ANTONIO SALVADOR.—El PP no ha demostrado ningún entusiasmo con que el líder de los empresarios andaluces, Santiago Herrero, pugne por la presidencia de la CEOE. ¿Existe un pacto de su partido para facilitar la llegada al cargo del jefe de la patronal catalana?

J.A.—El papel de los partidos no es decidir quién dirige un sindicato o una organización empresarial. Tengo amistad con Santiago Herrero desde hace mucho tiempo, es un dirigente que ha demostrado mucha capacidad para dirigir su organización y lo que decidan bien estará. Ojalá que el resultado de esa operación [suponga] que Andalucía tenga peso. Pero no me introduzco más, porque me parece un espermato que Griñán y Valderas digan quién tiene que presidir la CEOE. Me consta que Santiago Herrero está preocupado con declaraciones como ésas y amigos como esos.



FERNANDO RUSO

porque hombres y mujeres de otros puntos de España vinieron a cubrir las necesidades de salud, alimentación y educación que había". El alcalde quiso concluir destacando que "esta Llave de Oro abrió la puerta de Rota a los salesianos hace 60 años y nos sentimos orgullosos de haberos tenido".

Tras el acto institucional, los asistentes a esta convocatoria participaron en una eucaristía oficiada por Pascual Chávez en la parroquia de Nuestra Señora de la O donde se entregó la medalla de Oro de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario al IX sucesor de San Juan Bosco. Previo a estas dos citas, Pascual Chávez visitó el colegio salesiano de Rota y disfrutó de una actuación flamenca protagonizada por los más pequeños.



 ¡Deje su comentario!

Email (No será publicado):

Nombre:

Comentario:

Enviar

Comparte esta noticia

 Suscríbete al marcador RSS  Añadir a iGoogle

Enlace permanente:
http://rotaaldia.com/not/1494/el_alcalde_entrega_la_llave_de_oro_al_ix_sucesor_de_don_bosco

CLINICA DENTAL
 DRES. LETRAN CAMACHO

ODONTÓLOGOS
 MASTER EN CIRUGÍA E IMPLANTES

JOMAPE
 Pizarra de honorarios, agendas, carpetas y más

VISITA NUESTRA NUEVA TIENDA ONLINE

TROFEOS TEXTIL PLACAS

Tienda Oficial **macron**
 Avenida Ntra. Sra. de Guadalupe, 5/N
 Tlf: 956 84 60 12
 Rota

NATUR HOUSE

Expertos en reeducación alimenticia

OTOÑO
 EL MEJOR
 MOMENTO

hedonai
 CENTROS MÉDICO-ESTÉTICOS





Rota al Día
DIARIO DIGITAL INDEPENDIENTE - GRUPO INNOVA

Lunes, 11 octubre 2010
BUSCAR • HEMEROTECA • PUBLICIDAD • RSS

Introduzca su email

Portada Local Cultura Deportes Asociaciones Opinión Videos Servicios Cartas al Director Tu Empresa
Resultados y Clasificaciones Deportivas |

Lunes, 11 octubre 2010

Mañana habrá jornada en Primera Andaluza

[Puntúa la entrada](#)

Con motivo de la festividad de la Hispanidad, mañana martes habrá jornada de Liga en la Primera Andaluza.

La U.D. Roteña jugará en el Arturo Puntas Vela un interesantísimo encuentro ante el Arcos. Un partido que comenzará a las 5 de la tarde y en el que los "rojillos" intentarán sacar algo positivo ante uno de los rivales más fuertes de la categoría.

Por su parte, el C.D. Rota que viene de caer en casa, rendirá visita a La Palma C.F. en un encuentro que se disputará a las doce del mediodía.

¡Deje su comentario!

Email (No será publicado):

Nombre:

Comentario:

Comparte esta noticia

Enlace permanente:
http://rotaaldia.com/not/1496/manyana_habra_jornada_en_pri

PUBLICIDAD

lumbing Av. de la libertad, 28
Tlf. 956 81 50 81
lumbing@lumbings.es

Centro de Estudios **CURSO ESCOLAR 2010/2011**

PREMIER ROTA
AV. LA MARINA, 9
TLF. 956 846 072

EL MEJOR APOYO PARA ESTE NUEVO CURSO

CLINICA DENTAL
DRES. LETRAN CAHACHO

ODONTÓLOGOS
MASTER EN CIRUGÍA E IMPLANTES

NATUR HOUSE

Expertos en reeducación alimenticia

Gimnasio y Centro de Belleza
quintaesencia

